



JUNTA ELECTORAL
ALIANZA CAMBIA MENDOZA
Alem 241 - Ciudad - Mendoza

RESOLUCIÓN: NCM – N° 06/2021

Mendoza, 27 de Julio de 2021.-

VISTO:

La necesidad de asignar letras identificatorias de las boletas de sufragio a las listas internas oficializadas por esta Junta Electoral; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de participar en las Elecciones Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias convocadas para el día 12/09/2021 la Junta Electoral de la Alianza "CAMBIA MENDOZA" ha oficializado la Lista interna denominada "JUNTOS POR MENDOZA" con precandidaturas en las categorías de DIPUTADOS/AS NACIONALES y SENADORES/AS NACIONALES, y ha oficializado la Lista interna denominada "REPUBLICA YA" con precandidaturas en las categorías de DIPUTADOS/AS NACIONALES y SENADORES/AS NACIONALES.

Que la lista interna denominada "JUNTOS POR MENDOZA" ha solicitado oportunamente se le asigne la Letra "A" a los fines de ser utilizada para su identificación en su boleta de sufragio.

Que la apoderada de la Lista "REPUBLICA YA" no tiene objeciones que realizar, solicitando se le asigne a su Lista interna la Letra "B".

Que resultando necesario proceder a la asignación de las LETRAS que identificarán a las Listas Internas de Cambia Mendoza, reunida formalmente la Junta Electoral, y de conformidad a las consideraciones ut supra expuestas, se decide por unanimidad de sus integrantes presentes que para las elecciones primarias convocadas para el día 12/09/2021 asignar la Letra "A" a la Lista interna denominada "JUNTOS POR MENDOZA" con precandidaturas en las categorías de DIPUTADOS/AS NACIONALES y SENADORES/AS NACIONALES, y asignar la Letra "B" a la Lista interna denominada "REPUBLICA YA" con precandidaturas en las categorías de DIPUTADOS/AS NACIONALES y SENADORES/AS NACIONALES que se presentarán en las elecciones primarias convocadas para el día 12/09/2021.

Martínez, Jessica Lorena
Germán A. Vicchi

Por ello:

**LA JUNTA ELECTORAL
de la ALIANZA CAMBIA MENDOZA**

RESUELVE:

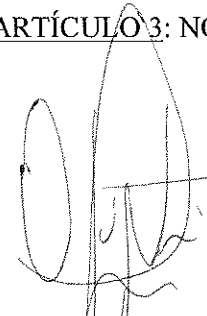
ARTICULO 1: Asignar la Letra "A" a la Lista interna denominada "JUNTOS POR MENDOZA" con precandidaturas en las categorías de DIPUTADOS/AS NACIONALES y SENADORES/AS NACIONALES, que se presentará en las elecciones primarias convocadas para el día 12 de Septiembre de 2021.

ARTICULO 2: Asignar la Letra "B" a la Lista interna denominada "REPUBLICA YA" con precandidaturas en las categorías de DIPUTADOS/AS NACIONALES y SENADORES/AS NACIONALES, que se presentará en las elecciones primarias convocadas para el día 12 de Septiembre de 2021.


ARTÍCULO 3: NOTIFIQUESE.



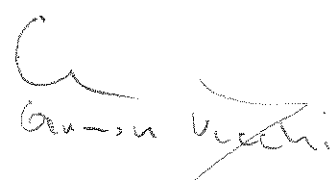
HORACIO MIGLIOZZI
D.N.I. 23.202.485
CAMBIA MENDOZA



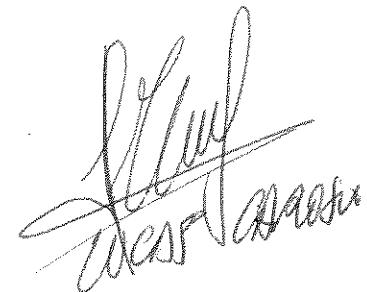
Olivia Numa F.



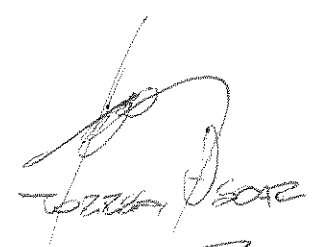
Agustín Pellegrino Costa



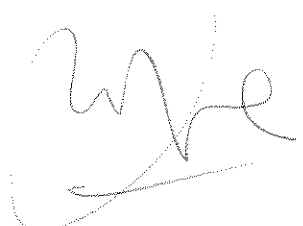
Gerardo Vecchi



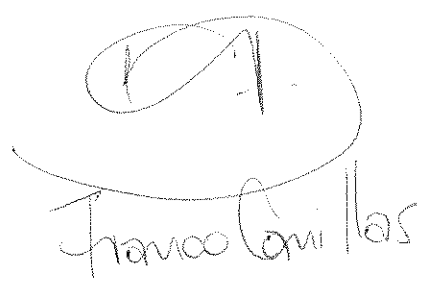
Desiderio



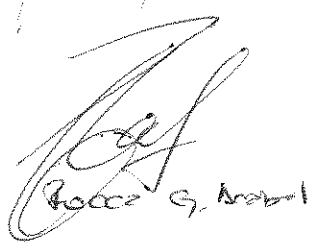
Roberto



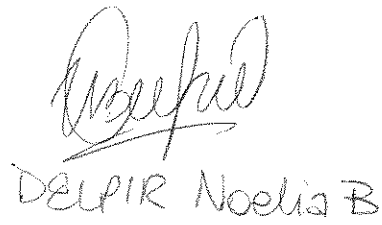
W. B.



Franco Conillas



Rocca G. Arribas



DELPIR Noelia B.